

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Sub-columns: h. m., h. m., céntimos., metros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: País, Precio. Rows: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

Obituary notice for D. RAFAELA OREJO PÉREZ. HA FALLECIDO Á LOS 62 AÑOS DE EDAD EN LA MAÑANA DEL 14 DE FEBRERO DE 1889.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de febrero. Sr. Director de EL ATLANTICO. Las Cámaras. Toda la tarde se ha entretenido el Congreso con las preguntas é incidentes que detalladamente verá el lector en el extracto correspondiente.

Dulong, que ha llamado al señor Castelar primo-hermano de la monarquía, habiendo pronunciado discursos los señores Morán, Fernández Carvajal y Francos Rodríguez.

EXTRANJERO.

AUSTRIA-HUNGRÍA. El 12 del actual, á las 9 de la mañana, salieron para Budapest el emperador, la emperatriz y la princesa Valeria con un temporal de nieves espantoso, que dificultaba la circulación y la suspensión en varias líneas.

Cuando apareció el señor Tisza en su carruaje gritaron: «Dimisión! Dimisión!» En cambio, el conde Andrássy y los magnates ó diputados conocidos por su oposición á la ley militar fueron aclamados.

JAPÓN.

El día 11 se promulgó en Tokio una nueva Constitución para el Japón. Todos los gobernadores de las ciudades y provincias han recibido la orden de reunirse en la capital con el fin de comunicarle nuevas instrucciones relativas á la dirección que deberán dar en adelante á su administración.

En 1881, el actual emperador anunció en un manifiesto su propósito de dar una nueva Constitución al país y que había ordenado los trabajos encaminados á ese fin.

El conde Ito, antiguo presidente del ministerio, fué enviado á Europa con encargo de estudiar las diferentes Constituciones, y de regreso en Tokio, ha recomendado á su Gobierno la Constitución de Prusia, por ser, á su juicio, la más aplicable al Japón.

He aquí las primeras noticias sobre el contenido de la nueva Constitución japonesa, sancionada por el Mikado:

«El Senado actual quedará abolido y sus miembros formarán parte de la Asamblea nacional creada por la Constitución.

Esta Asamblea se compondrá de dos Cámaras. A la Cámara alta pertenecerán de derecho los príncipes de la familia imperial que tengan más de 21 años, y los marqueses; y además cierto número de condes, vizcondes y barones, designados por sus pares, los hombres más distinguidos en artes y en ciencias y los que hayan prestado grandes servicios al Japón, que designará el Mikado.

ESTADOS-UNIDOS.

El presidente Cleveland ha sancionado un decreto creando un ministerio de Agricultura.

Las dos Cámaras del Congreso debieron reunirse ayer para proclamar oficialmente la elección del general Harrison y de Mr. Morton para la presidencia y vicepresidencia de la República.

RUSIA.

Dicen de Odessa que el gobierno ruso ha prestado su consentimiento á la Compañía que se ha formado para construir un canal que una el Mar Negro al de Azof, y que tendrá una longitud de 111 varstas. La concesión será por 84 años; el capital de la Compañía 85 millones de pesetas.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 12 de febrero.

Abierta á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento. Escasa concurrencia en los demás escaños.)

El señor Lastres pide al señor presidente del Consejo de ministros el expediente sobre creación de una colonia penitenciaria en la isla de Mindoro.

El señor Vior pide documentos y antecedentes relativos á gastos de personal y material del acorazado Pelayo.

El señor Los Arcos recuerda que tiene pedido el expediente sobre adquisición de terrenos para la construcción de hospitales militares. Se dice que se ha tratado de este asunto en el último Consejo de ministros y que se nombró una ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación para su estudio; pero lo pide si está terminado, ó para cuando lo esté.

El señor ministro de la Guerra.—Es cierto cuanto ha expuesto el señor Los Arcos, y en el momento que está terminado el expediente será enviado al Congreso.

El señor Portuondo recuerda al señor ministro de la Guerra la excitación que le tiene hecha para que explique la inversión que se haya dado á los fondos destinados para la construcción de hospitales militares.

El señor ministro de la Guerra contesta manifestando que atenciones del cargo que desempeña le han impedido venir antes á satisfacer los deseos de los señores Portuondo, Baselgas y Alix.

Dice que por una real orden de su antecesor señor O'Ryan, aunque, según cree, el acuerdo estaba ya tomado anteriormente, se mandó emplear esos fondos en reedificación de fuertes, cuarteles y ferrocarril estratégico de Carabanchel, cuya distribución consta en las cuentas que leyó.

Explica después el estado en que había encontrado el Hospital Militar en la última visita que acaba de hacer, diciendo que ha sido tan satisfactorio este estado que no ha tenido que hacer al digno director de aquel establecimiento cargo alguno, antes bien, le ha felicitado por el acierto con que ha atendido á las necesidades del hospital en momentos tan azarosos y difíciles como fueron los del incendio.

El señor García Alix dice que no hizo cargo alguno al señor ministro de la Guerra; que no hizo más que preguntar porque no estaba enterado del asunto de la inversión de los fondos á que aludía.

El señor Somoji.—Me invita el señor ministro de la Guerra á que retire la calificación de bárbara que el otro día apliqué á la orden mandando albergar en el Hospital Militar cuatrocientos cincuenta y tantos enfermos.

Si fuera cierto que esa orden existía y que en un hospital en que sólo cabían 248 enfermos se hacían colocar aquel número, sería realmente una crueldad y aquel calificativo estaría en su lugar.

El señor ministro de la Guerra.—Yo no puedo conformarme con la explicación que ha dado el señor Somoji á su calificativo de bárbara, porque no resulta claro si lo retira ó lo mantiene y desearía que fuese más explícito.

El señor presidente (Martos).—La presidencia cree conveniente, antes de conceder la palabra al señor Somoji, que la tiene pedida, poner en conocimiento de los señores diputados lo que hay en este incidente.

La calificación de bárbara fué hecha por dicho señor diputado para en el caso de que existiera una determinada disposición; mas como la disposición no ha existido, claro está que debe tenerse por no hecha la calificación.

Creo que esto debe satisfacer al Congreso, que es para quien hablo, que el presidente nunca habla para nadie que esté fuera de aquí, (aprobación en todos los lados de la Cámara), y por consecuencia al ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra.—Claro está que me satisface la explicación que acaba de dar el señor presidente, pero yo desearía que concediera la palabra al señor Somoji para que diga si está conforme con ella.

El señor presidente.—Yo no quiero negar al señor ministro de la Guerra lo que acaba de indicar y menos cuando el señor Somoji tiene pedida la palabra, al cual bastará sólo decir que acepta la explicación de la presidencia (risas); pero yo habría preferido que el señor ministro hubiese tenido por bastante la aquiescencia que ha prestado á mis palabras.

El señor Somoji declara que es amante de la justicia y poco acostumbrado á usar de la palabra en el Parlamento, pero que ya había declarado antes que la censura y su calificación iban dirigidas á esa orden que el señor ministro dice que no existe, y por consiguiente hace suyas todas las palabras del señor presidente. (Señales de aprobación en todos los lados de la Cámara.)

El señor ministro de la Guerra da gracias al señor presidente por su acertada intervención y al señor Somoji por sus leales explicaciones.

El señor Baselgas dice que censuró la conducta del capitán general de Madrid en uso del derecho que tiene de criticar los actos de un funcionario público como diputado de la Nación, pero que si el señor ministro cree que el que el orador sea médico militar es un obstáculo para ejercitar ese derecho, desde este momento, añade, tenga su señoría por presentada mi renuncia á aquel cargo.

El señor ministro de la Guerra dice que no censura la conducta del señor Baselgas, antes bien desea que siga desempeñando ambos cargos.

El señor Cassola, que se cree aludido por la participación que tiene en la disposición relativa á la inversión de los créditos concedidos para la construcción de hospitales dice que no habiendo sido posible la adquisición de terrenos para hospitales, fueron transferidos esos créditos con las formalidades legales dentro del mismo ejercicio y del presupuesto de Guerra, para las atenciones que han sido cubiertas según las cuentas que el señor ministro ha leído.

Refiriéndose después á palabras del señor García Alix relativas al cuerpo de ingenieros, declara que en su sentir no hay en esas palabras nada ofensivo para el cuerpo de ingenieros, pero desea que el señor ministro de la Guerra declare si cree que en alguna palabra del señor Alix encuentra algo que le parezca ofensivo para el cuerpo de ingenieros.

El señor ministro de la Guerra.—En las cuestiones de honor y de dignidad nadie puede ser juez mas que el mismo individuo aludido. (Bien, bien.) Por lo menos, de las cuestiones de este género que á mí me afectan.

El señor Cassola.—Eso es cuando se trata de cuestiones personales, pero no de las colectivas. S. S. es aquí el representante del honor y de la dignidad de los cuerpos militares y por eso suplico á S. S. diga en ese concepto si cree que hay en las palabras del señor Alix alguna ofensa para el cuerpo de ingenieros.

El señor ministro de la Guerra.—A mí me parece que no; pero después de mi opinión quedará la de los interesados.

El señor Los Arcos dice que ha intervenido en el incidente relativo á la inversión de fondos porque había pedido hace tiempo el expediente.

Y en efecto, resulta de las explicaciones dadas por el señor Cassola que durante casi todo el ejercicio de 1887 á 88 tuvo á su disposición 600.000 pesetas para construir los hospitales y que ya á lo último, cuando faltaban pocos días para terminar este ejercicio se encontró con esa importante suma que no podía invertir en el objeto para que se había señalado, y dictó una real orden de trasferencia, que no pudo dictar con arreglo á la ley de contabilidad, resultando clara la ilegalidad, debiendo advertir también que no he sido yo ni el Consejo de Estado el que en

su dictamen ha dicho que en este asunto había un negocio.

El señor Cassola.—Es la primera vez que oigo desde estos bancos hablar de una ilegalidad, refiriéndose á actos míos como ministro.

Deseo que cuanto antes discutamos esta cuestión, pero con todos los antecedentes necesarios para demostrar á S. S. que ha sido temerario al hacer esa afirmación. Por lo menos, lo que S. S. ha hecho yo no lo haría con nadie.

Ya que el señor Los Arcos tiene tanto interés en su expediente, yo ruego al señor ministro de la Guerra, que cuanto antes lo traiga al Congreso y que si S. S. tiene bastantes datos, me permita explicar una interpelección.

El señor ministro de la Guerra.—Tengo datos pero me parece que sería mejor esperar á que el expediente se resolviera.

El señor Los Arcos.—Yo también tengo antecedentes; pero no son oficiales y no quiero oponer estos datos á los que aduzca su señoría.

En cuanto al interés que yo tengo en el expediente no es más que uno: el de que no se violen las leyes y no se perjudiquen los intereses del Estado.

Los señores Ochoando y Portuondo manifiestan por qué razón habían pedido explicaciones sobre las palabras del señor García Alix, porque antes de este incidente parecía que parte de los fondos citados, se habían empleado en indemnizaciones á los ingenieros.

El señor Laiglesia.—Ruego al Gobierno se sirva manifestar cuándo piensa proveer las vacantes de la presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, que hace tanto tiempo está sin proveer, sin duda porque así lo exige la necesidad que tiene el señor Sagasta de mantener sin quebranto la unión de la mayoría.

Presenta también exposiciones de las Cámaras de Comercio de Madrid, Valladolid, Cádiz y Granada contra la ley de alcoholes.

El señor presidente del Consejo de ministros.—No creo que tenga que ver nada la provisión de esas vacantes con la unidad de la mayoría.

Esas vacantes, ó por lo menos una de ellas, debe proveerse con un senador y como las Cortes están abiertas parece que en esto hay algo de infracción constitucional y creo preferible esperar un poco de tiempo más.

El señor vizconde de Campo-Grande.—¿Es cierto que el Alcalde de Valencia ha presidido el día 11 del corriente un banquete republicano celebrado en aquella capital?

El señor presidente del Consejo.—Yo no lo sé, porque lo que sé es lo que he leído esa mañana en un periódico. Pero su S. S. no tiene prisa; mañana le contestará con los datos necesarios el señor ministro de la Gobernación.

El señor Martín Luna.—Ruego al señor ministro de Hacienda una nota de las fincas embargadas hasta enero último por la contribución.

Al señor ministro de Estado una nota de lo que han costado las obras de la iglesia de San Francisco el Grande, para que el país lo sepa, y

Al señor presidente de la Cámara una lista de los diputados que gozan sueldos ó haberes del Estado para que el país lo sepa también. (Aprobación en las tribunas y en la oposición.)

ORDEN DEL DIA.

Reformas militares.

El señor Sánchez Bedoya habla para alusiones y queda en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 13 de febrero.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Mosquera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Incidente personal.

El señor Rojo Arias manifiesta cuanta es su extrañeza por haber leído en un periódico de la mañana frases que le dirigió el señor Primo de Rivera, que no constan en el Diario de Sesiones y que envuelven un concepto ofensivo.

Ruego por lo tanto á dicho general se sirva explicarle si es cierto que pronunció las palabras que constan en El Imparcial que dicen así es muy desatento.

El señor Primo de Rivera recuerda lo ocurrido en la sesión de ayer, fijándose principalmente en los duros cargos que el señor Rojo Arias dirigió á la minoría conservadora.

Recuerda que en diversas ocasiones el señor Rojo Arias le ha interrumpido á él y á otros señores senadores, acto que siempre ha reprobado; por esto ayer, cuando el señor Rojo Arias dirigió cargos tan duros á la minoría conservadora é interrumpió varias veces al señor duque de Mandas, él dijo que ora una desatención el proceder de la manera que lo hacía el señor Rojo, quién podía haber escogido otra ocasión más oportuna para hacer declaraciones tan ministeriales como las que hizo hace dos años cuando él fué destituido por el general Cassola del cargo que ejercía entonces.

El señor marqués de Muros interviene en el incidente para decir que cuando las palabras pronunciadas por un señor senador no constan en el Diario de Sesiones por cualquier causa, deben considerarse como no dichas.

Al mismo tiempo propone que este asunto se discuta en sesión secreta, por ir tomando ya el carácter de un incidente personal.

El señor Rojo Arias rectifica manifestando que en vista de lo expuesto por el señor Primo de Rivera, que no ha negado el haber pronunciado las frases en cuestión, pero si el concepto que el periódico en que constan les atribuye, se atiene á lo que dice el Diario de Sesiones. Lee lo que acerca del mismo asunto dice La Correspondencia de España cuyas frases textuales son: «El Senado juzgará la desatención de S. S.»

**El señor Primo de Rivera.**—Esas, esas fueron mis palabras en la sesión de ayer.  
**El señor Rojo Arias.**—Pues si fueron esas yo no me doy por ofendido.  
**El señor Primo de Rivera** insiste diciendo que sus palabras se referían al acto realizado por el señor Rojo Arias, es decir, políticamente, nunca en el sentido de que la falta de atención fuese constante.  
**El señor Rojo Arias.**—Me doy por satisfecho, y por mi parte queda terminado el incidente.  
**El señor presidente (Mosquera).**—Queda terminado el incidente.

**Orden del día.**

**El señor conde de Galarza** consume el tercer turno en la interpelación sobre asuntos de Ultramar, del señor marqués de Muros. (Ocupa la presidencia el señor Pavia.)  
 Examina los trabajos realizados por los diversos partidos en pró de las colonias, encontrando en todos ó al menos en la mayor parte, pocos deseos de mejorar la situación de nuestras posesiones.  
 Así se explica que el partido autonomista vaya tomando tanto incremento en Cuba, pues estima que es muy justo que en aquellas ricas regiones se disfruten de los mismos derechos que las leyes españolas conceden, teniendo por lo tanto una ley hipotecaria, un código civil, y una organización religiosa iguales á los que en España rigen.  
 Cree así mismo que no se puede dudar del españolismo y amor á la Metrópoli de los señores firmantes del dictamen, puesto que no han hecho otra cosa que obrar con arreglo á su conciencia fijándose en lo que ocurre en casi todas nuestras colonias, donde se ha formado una especie de organización independiente, gracias á la influencia del partido autonomista que tiene mayoría en casi todas las clases sociales de aquellas islas.  
**El señor Tuñón** usa de la palabra para alusiones, concretándose á estudiar la situación de la Isla de Cuba, manifestando que el partido fusionista ha hecho cuanto estaba á su alcance para introducir la buena administración.  
 En cambio, censura que se encargue el gobierno de las provincias ultramarinas á hombres civiles, augurando por esta causa funestos resultados.

Con respecto á la unión tan decantada por el señor conde de Galarza del partido autonomista, dice que basta conocer siquiera sea ligeramente la historia de las Antillas, para tener completo conocimiento de su disparidad de opiniones, pues mientras unos desean la autonomía por los medios pacíficos, otros, los más, opinan que sólo debe conseguirse por la fuerza.  
**El señor ministro de Ultramar** ruega á la Mesa reserve el uso de la palabra para cuando hayan rectificado los señores que han intervenido en el debate, ofreciendo no alterar el orden de la discusión.  
**El señor Castro** rectifica su discurso de ayer, defendiendo á la Comisión de los carnos que el dirigió el señor Ortiz de Pinedo. Rectifican brevemente el señor Ortiz de Pinedo y el señor Fernández de Castro.  
**El señor ministro de Ultramar** comienza manifestando que ni el partido fusionista, ni ninguno otro ha fundado jamás programa alguno colonial, sino que se han regido por el sistema de asimilación ó por el de protectorado como hace Inglaterra con la India y Australia, y como ha hecho Francia con el Canadá.  
 Hasta ahora ambos sistemas se han empleado con éxito lisonjero, pero es preciso reconocer que el segundo sólo pueden llevarlo á cabo naciones poderosas. Si España—dice—concediera la autonomía á la Isla de Cuba, los autonomistas reconocerían su error en el momento, y caerían á los pies del Gobierno español pidiéndole la asimilación.  
 Á la hora de retirarnos de la tribuna continuaba en el uso de la palabra el señor ministro de Ultramar.

**TUS TUS.**

No hay concepto tan á propósito como el de «humanidad» para ser expresado en metáfora; tal andan las cosas, que puede uno llamar al hombre cualquier cosa sin temor á equivocarse. Yo, sin embargo, sea por cordada de genio, por escasez de luces, ó por lo que sea, si bien presumo de saber lo que es un hombre, según el común entender, no me he atrevido á ponerle apodos, ni, aunque me hubiera atrevido, habría sido capaz, en mi sentir... ¡Pero vaya usted á saber de lo que es uno capaz! Ayer mismo, precisamente, hallábase yo paseando por esas calles de Dios, sin sospechar siquiera que el aburrimento, causa de mi versátil paseo, iba á ser por esto mismo causa también, primera ó segunda sobre poco más ó menos, del artículo presente; cuando hé aquí, amigo lector, que á la vuelta de una esquina tropiezo con un perro al que un sujeto desalmado ofrecía cortésmente un suculento trozo de morcilla. Al punto me interesé por el animal, es decir, por el perro, y observé con no poca complacencia que éste rechazaba el obsequio y le hacía ascos, como diciendo: «morcilla!» Insistió el mozo, rehusó el perro y, en estas y las otras, huyó el astuto can, escapándose por entre mis piernas.  
 —Por esta vez no hay caso, buen hombre,—dijo con mala intención al de la morcilla.  
 —Es perro viejo—contestó él con aire de resignación.  
 Y estas sencillas palabras—¡extraño suceso!—hicieron germinar una idea en mi cerebro... al cual no hacen funcionar ordinariamente los estímulos más poderosos.  
 Pues señor—pensé yo,—hé ahí un animal precavido. ¡Cuánto debieran imitar algunos hombres á los perros viejos! Verdaderamente, y poniendo las cosas en su sitio, el hombre, que presume de listo, ¡qué de morcillas se traga en este mundo! Eso sí: los echamos de perros viejos muchas veces; pero cuando ya sentimos—¡pobres tontos!—refortijones en el cuerpo. Y luego de pasado el susto, vuelve á empezar; se nos ofrece otra morcilla, y, fiados en que no es por fuerza como la anterior, nos la engullimos también. Y eso es la vida: un continuo tragar morcilla y sufrir cólicos. Pero ¿quién nos engaña? ¿cuándo se nos engaña? ¿cómo se nos engaña? ¿por qué se nos engaña tan-

tas veces, sin que el escarmiento de unas nos prevenga contra las otras? A la pregunta primera debemos responder ingenuamente que nos engañamos unos á otros, ó mejor aun, todos á cada uno; á las tres preguntas debemos responder también reconociendo que se nos engaña siempre y de cualquier manera y que la falta de escarmiento tiene explicación en la infinita variedad de las morcillas, distintas según la edad, la educación, el sexo, etcétera, de los tragones... Nace uno—y quien dice uno dice dos ó más—y si no sucede desde un principio que se le engaña con un biberón, ocurre por lo menos que empieza á ir á la escuela, donde le inculcan ideas tan erróneas como las de que para escribir es necesario tener buena letra, y gramática—que es la más gorda—para que luego se encuentre con que no hay tales carneros. Crece el mismo un poquito más, y cátele metido de rondón en la segunda enseñanza, donde le hacen creer, entre otras cosas, que hay en el mundo quien sabe latín, y que los hombres se andan con retóricas y otras zarandajas, y donde ya percibe el olor de la gran morcilla que para más adelante le preparen: la gran morcilla de la Filosofía: naseabundo embutido de *psíquicosos*... Y entre estas y las otras, crece el muchacho á duras penas, aquí me caigo y allí me levanto, comprimida y enredada su naturaleza por el bardal inextricable que á su crecimiento y desarrollo se opone, hasta que al fin... del principio, cede la maleza al empuje, y unos cuantos granos que se *pronuncian*, además de un ligero bozo entre rubio y negro de humo, significan la ansiada pubertad. Y aquí te quiero un cuento... Paso lo de la morcilla filosófica, que en tal época se propina; dejo las morcillas más ó menos literarias, que no son las que menos se indigestan; prescindo de que el chico se dedica á tramar versos y á *culotar* boquillas—que no sé qué es peor;—pero déjenme ustedes agarrarme, pues de ella no quiero prescindir, ni el chico tampoco, á la gran morcilla, bien oliente, «digna de veneración» á la morcilla del amor.

Pocos son los maliciosos mortales que hacen ascos á la susodicha «gran señora» cuando es auténtica; pero acontece en esto, como en todas las cosas, que le dan á uno con frecuencia gato por liebre, como quien dice, morcilla *podrida*, en vez de la oronda y fresca que el paladar ansia; y entonces es digna de loor la cautela de los pocos perros viejos que repugnan la bazofia.

A uno de estos cautos conozco yo. No es perro viejo en Filosofía, como cierto don *Bah-bah* que yo me sé; no es tampoco de los *corridos* en cosas literarias, como tantos y tantos que ustedes se saben; aunque seguro estoy de que lo sería en estas y en las otras si sospechara siquiera que ruedan tales cosas por el mundo. Mas en cambio, toda la malicia de que habría de echar mano si lo fueran ofrecidas tales morcillas, úsala en precaverse contra la del amor...

—Estas chicas son atroces—anda diciendo por ahí,—pero á mí... brevas.  
 —Vaya, seor flechador—le interrumpe cualquiera—ya se daría usted con un canto en los dientes porque le mirara la que usted dijera.

—Hombre, mire usted: no es presunción; pero si no me diera Dios más trabajo que el de desbarcar á la media docena de pisaverdes que la asedian... ¡Pobres chicas! Lo que es por falta de galanes no pueden estar quejosas las mujeres; pero ¡qué galanes, san Antonio! Seis se disputan la que tu añadas, y á la cual—dicho sea de paso—no he dicho ni diré jamás por ahí te pudras. De ellos, cinco son estudiantillos por criar, y el otro un perro viejo que tiene ganas de divertirse y que nunca pasará de ahí. ¡Triste suerte de las mujeres así cortajadas, que ó tienen que dar oídos á unos corridos, ó soportar las simplezas de insulsos renacuajos!

Y es de ver la sonrisa que se dibuja en sus labios cuando así habla de estas cosas, y más de ver todavía la de compasión que adopta cuando se ofrece á sus ojos el común espectáculo, á la vista en cualquier calle, de una polla madura asomada al balcón, del cual no quita los ojos el correspondiente galán cuasi impúber, que anda por allí regularmente por no tener dos reales para jugar unas carambolas.

¡Pobres muchachas, sí, pobres muchachas! Pero, tate... ¿quién sabe si también por aquí habrá morcilla? Puede ser que en vez de decir «pobres muchachas!» debamos de exclamar: «pobres muchachos!» Puede ser que el darle cara la muchacha al mozalvete tenga por objeto conservarle al pie á modo de señal que signifique que hay moros en la costa. Todo puede ser, que trota menos inocentes se han puesto en juego. Y entonces resultan dos morcillas; una que se traga desde luego el osado chiquillo, y otra que está preparada para el hombre formal que ha de venir á echarle á un lado.

Por lo visto, hay que andar con ojos... y con nariz, sobre todo con nariz. ¿Pero qué sucede entonces? Pues sucede que, olfateando con arte, todo nos huele á morcilla, con lo que sólo logramos conocer un mal que no tiene remedio, puesto que sería peor que la enfermedad el de morir de hambre por repugnarlo todo. Así, esta vida hay que aceptarla en todas sus partes, pues si vamos separando las que son morcilla, nos quedamos en ayunas. El perro viejo es una utopía; debemos conformarnos con serlo relativamente, única manera compatible con la vida, cuyos placeres, cuyas dulzuras, son *tus tus* fascinadores.

MINGO REVULGO.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Bajo la presidencia de don Ramón Vega se reunió anoche la Junta provincial de Beneficencia que entre otros acuerdos adoptó los siguientes:  
 —Haber oído con agrado que por el se-

ñor Gobernador se había impuesto una multa de 50 pesetas y amonestado severamente al Alcalde de Ramales, por los sucesos ocurridos en aquella villa el día de la inauguración del colegio allí fundado por don Francisco de Paula Orense.

—Decir al Ayuntamiento de Camargo que se abstenga de imponer tributos de ninguna especie á las obras pías de aquel valle, por estar exceptuadas de pagarlos.

—Quedar enterada de la aceptación que del cargo de procurador de Beneficencia de el partido de Torrelavega hace don Policarpo G. Benedi.

El martes falleció en Valladolid el catedrático y decano de la facultad de derecho de aquella Universidad, don Domingo Ramón Domingo Morató.

Nuestro corresponsal de San Vicente de la Barquera nos da noticia de haber fallecido anteaer el primer maquinista del vapor *Westfalia*, que se había salvado del naufragio con graves heridas. Ayer fué enterrado en el cementerio civil. Los demás heridos se hallan muy mejorados, sin que ofrezcan ya ninguna gravedad.

El vapor naufrago continúa en el mismo estado, y aun parece que más sumergido que antes, esperando un nuevo remolcador que ayude á los otros dos en la operación de ponerle á flote; lo cual no es seguro que ni aun así se consiga, mucho menos si en intentarlo se tardase, pues los temporales agravan cada día la situación del buque.

Se halla en San Vicente un representante de la Compañía aseguradora del *Westfalia*.

El martes último ocurrió en Bilbao un sangriento suceso del que dan cuenta los periódicos de aquella villa recibidos ayer.

En la casa número 29 de la calle de San Francisco que hace esquina á la de la Laguna, vivían en la habitación del primer piso tres matrimonios; pero en el momento de ocurrir el sangriento drama no se encuentran en la casa más que las tres mujeres y el parricida.

Los tres matrimonios los componen Paulino Santos y su mujer Felisa San Cristóbal, los padres de aquél y un carabinero y su esposa.

A la hora antes indicada estaba en la cocina lavando ropa la mujer del carabinero, cuando oyó sonar un tiro y al poco rato vió entrar á la Felisa diciendo ¡un tiro! ¡un tiro! y al decir estas palabras cayó en tierra bañada en sangre. Mientras esta escena tenía lugar, sonó otro tiro en una de las habitaciones de la casa; era que el parricida había intentado suicidarse, pero sin lograrlo.

Tan pronto como la mujer cayó en tierra la vecina trató de socorrerla, procurando restañar la sangre que con abundancia salía de la herida que está situada en el costado izquierdo, y mientras tanto la casa se vió invadida por los agentes y los vecinos, que trataron en vano de hacer declarar á la Felisa quién la había herido, aunque luego en el hospital declaró que había sido su marido. Los agentes se apoderaron de éste que se había causado una lesión en la mejilla izquierda, y le acompañaron al hospital, donde se le hizo la primera cura, llegando al poco tiempo la mujer en gravísimo estado, llevada en una camilla.

Lo raro del caso en este drama es, que según se dice, no ha sido motivado por ninguna cuestión, ni existieron desavenencias en el matrimonio, á no ser que, como también se aseguraba en el sitio de la ocurrencia, la mujer recibiera la herida casualmente estando limpiando el revólver su marido, y que éste, viendo la desgracia que había causado, tratara de suicidarse después.

Sea lo que fuera, que esto ya lo averiguarán los tribunales, el drama resulta doblemente lastimoso, por hallarse la mujer en cinta de siete meses. Su estado es gravísimo.

Ambos cónyuges estaban casados desde hace un año. El marido se llama Paulino Santos, es natural de Palencia, tiene 24 años y está empleado en la Fábrica de Tabacos. Ella se llama Felisa San Cristóbal, es natural de Valmaseda y tiene 20 años.

**El temporal.**

Ayer se recibió el siguiente telegrama:  
 Reinoso 14.—8:35 m.  
 El temporal mejorado esta noche. Se harán hoy trenes especiales de mercancías entre Alar y Bárcena, con reducción de carga entre Mataporquera y Reinoso y viceversa. Se explora la línea de Barruelo.

La guardia civil de Toranzo ha detenido á Manuel Barquín y Francisco Cava, residentes en Selaya, como autores del robo verificado la noche del 29 del corriente

en la iglesia del pueblo de Hijas; el primero de dichos sujetos convicto y confeso, habiéndose ocupado en su domicilio los efectos robados, y el segundo delatado por aquél como coautor y proyectador del robo, para lo cual dice facilitó instrumentos con que forzar la ventana y escalar la pared de la sacristía. Los presuntos ladrones han sido entregados á la autoridad, juntamente con los efectos robados.

El conductor de un coche cuyos caballos se desbocaron ayer tarde en la calle del Río de la Pila, fué arrojado con violencia del pescante, sufriendo, ya por el golpe recibido, ó porque le cogieran las ruedas como algunos decían, una grave fractura de la pierna izquierda.

Recogido por el Alcalde de barrio señor Núñez y por el guardia municipal Gutiérrez Pico, el herido fué trasladado á la botica de socorro de la Plaza de la Libertad, donde le practicó la primera cura el señor Escobedo. Luego se le condujo al hospital en una camilla.

El Ayuntamiento de Arredondo cita al mozo del reemplazo del año actual Félix Lesaca Cubas, para que se presente antes del 10 de marzo; é instruirá contra él, en otro caso, expediente de prófugo.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad, 983 raciones entre familias pobres.

**Fondos de instrucción pública.**

El señor Gobernador civil ha acordado dirigir á los Ayuntamientos una circular, que en breve insertará el periódico oficial, disponiendo que para tener conocimiento de las cantidades que cada corporación municipal adeuda por instrucción pública hasta 30 de junio de 1882—y tomar las medidas necesarias para que sean satisfechas, los maestros y maestras remitan en el plazo de diez días relación de las cantidades que se les deban, por concepto de personal, material, etc., separadamente, á cuyo fin los Alcaldes deberán darles conocimiento de la aludida circular.

El «Boletín Oficial» publicará en breve la relación nominal de los propietarios á quienes se ha de ocupar terrenos para la construcción del tronco de la carretera del Collado de Piedras Zuegas á Tinamayor en el Ayuntamiento de Rionansa, pudiendo los interesados reclamar dentro del término de 20 días.

La cobranza voluntaria del tercer trimestre de contribuciones territorial é industrial se verificará en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal los días 18, 19 y 20 del mes que rige; en el de Mazcuerras, del 21 al 23; en Polaciones el 18 y 19; y en Tudanca el 20 y 21, en las respectivas casas consistoriales.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales, cita á 24 mozos del reemplazo del año actual, que no han comparecido al acto de la declaración y clasificación de soldados, para que se presenten el día 10 del mes próximo, so pena de ser declarados prófugos.

Hoy termina el plazo que la ley concede para la interposición de reclamaciones de inclusión ó exclusión en las listas electorales, para la renovación bienal del Ayuntamiento, según oportunamente se anunció al público por medio de bando de la Alcaldía, que entonces insertamos.

Con el fin de proporcionar todo género de facilidades á los interesados, el negociado que tiene á su cargo este servicio en la Secretaría municipal, funcionará hasta las doce de la noche, para admitir las pretensiones de aquella índole que se formulen.

Hoy, mañana y pasado, estará abierto el pago en las oficinas de este Depósito para Ultramar de las asignaciones correspondientes al mes de enero último.

En la Administración del correo central de Madrid había detenida el día 11 una carta, número 69, para R. Martínez Rodrigo, Santander.

El vapor francés «Ville d'Arcachón», capitán Gerard, que entró ayer mañana en nuestro puerto, ha conducido un millón seiscientos ochenta y ocho mil quinientas ostras, á la consignación de don Carlos Saint-Martin, para la Sociedad Ostrícola de Santander.

Practicadas en el Ferrol las pruebas de velocidad y tiro del nuevo crucero *Isabel II*, con 80 revoluciones alcanzó la marcha de 10 millas, esperándose obtener

la de 14 con 90 revoluciones y después de limpios los fondos.

**Café Cántabro.**

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará por el octeto el siguiente programa:  
 Overtura, *Cleopatre*; *Blancheteau*.  
 Mazurka, *Telephone*; *Farbach*.  
 Potpourri, *Un ballo in Maschera*; *Verdi*.  
 Sinfonía, *La caza del joven Enrique*; *Méhul*.  
 Walse, *El País natal*; *Farbach*.  
 Polka, *Ramos del bosque*; *Farbach*.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de EL ATLANTICO.  
 Santander.

Muy señor mío: Ruego á Vd. se digne dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por cuyo favor vivirá agradecido su afmo. S. S. Q. B. S. M.—  
 Martín Lavín.

**El arbitrio provincial sobre el vino.**

La Comisión provincial, en circular de 27 de octubre del año próximo pasado, inserta en el *Boletín Oficial* de 31 del mismo mes, dió á conocer las cantidades que los Ayuntamientos de esta provincia venían pagando á la Excm. Diputación provincial por el arbitrio extraordinario de un real en cántara de vino.

Varios Ayuntamientos, en vista de las enormes diferencias que existían en la tributación, solicitaron de la Excm. Diputación la rebaja de sus cupos, cuyas solicitudes se denegaron, no seguramente porque á los solicitantes les faltase razón pues todos, con más ó menos datos, demostraron evidentemente que sus cuotas no guardaban relación alguna con las asignadas á otros Ayuntamientos que se hallaban en las mismas condiciones.

Como ejemplo de la falta de equidad en la tributación del arbitrio extraordinario citaré lo que satisfacen algunos Ayuntamientos y se verá si ciertamente las reclamaciones eran fundadas.

Colindres, que tiene una población de 973 habitantes, paga 900 pesetas anuales, resultando un gravamen individual de 925 milésimas. En cambio el Ayuntamiento de Potes, que figura con 1.248 habitantes, está pagando 36 pesetas al año, y le resulta un gravamen individual de 29 milésimas. El Municipio de Liendo, con 1.276 habitantes, paga 700 pesetas, resulta con un gravamen individual de 549 milésimas; y por último, el Ayuntamiento de Miera, cuya población es de 1.659 habitantes, sólo paga 189 pesetas 24 céntimos, y le resulta un gravamen individual de 114 milésimas.

Los Ayuntamientos tenían creído que continuarían satisfaciendo indefinidamente cuotas tan desproporcionadas, pero en el *Boletín Oficial* de esta provincia de 7 del corriente mes, inserta el señor Gobernador civil una convocatoria para que la excelente Diputación provincial se reúna el 18 del actual mes, y entre los asuntos que han de tratarse figura en primer término «la celebración de nuevos conciertos con los Ayuntamientos por el arbitrio sobre el vino. De suponer es, que la Excm. Diputación, al efectuar los conciertos, se inspirará en la más equitativa igualdad, á fin de que los Ayuntamientos paguen en lo sucesivo cantidades proporcionales á su población é importancia de sus consumos.

Para evitar que suceda lo que hasta aquí, sería conveniente se dividiesen los Ayuntamientos de la provincia en tres ó más categorías y dentro de cada una de ellas que todos paguen cantidades proporcionales al número de sus habitantes, ó bien se partiese para designar los cupos de las reglas que la Hacienda tiene establecidas para fijar los encabezamientos de consumos.

Es de esperar que los señores Diputados provinciales fijen su atención preferentemente en este asunto de la mayor importancia para los intereses de los Municipios.  
 Liendo 10 de febrero de 1889.—  
 Martín Lavín.

**SECCION MERCANTIL.**

Rioseco 13 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall:  
 Trigo, entrada 500 fs., de 37 á 37 1/4 reales las 94 libras.  
 Ventas, 1.600 fanegas, á 37 1/2 reales.  
 Partidas:  
 Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega.  
 Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.  
 Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.  
 Idem 4.ª, á 14 rs. fanega.  
 Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem.  
 Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.  
 Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.  
 Triguillo, á 14 rs. ídem.  
 Partidas, un real menos.  
 Tendencia del mercado, en calma.  
 Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

Habana 12.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía transatlántica «Cataluña», sin novedad á bordo.

Roma 13.

Se espera con vivo interés la discusión de mañana en la Cámara de los diputados sobre la proposición del señor Bonghi, cuyo texto telegráfico oportunamente esta Agencia.  
 Tomarán parte en el debate los diputados de la oposición señores Cavallotti, Sola, Toscanelli y Prunetti.  
 El debate promete ser muy borrascoso, pues los avanzados se proponen demostrar que los principales males que pesan sobre Italia, en el orden económico, han sido ori-

gingados por la política internacional seguida por el Gobierno.

París 13.

Continúa la calma en nuestro mercado de vinos, y con tendencia á la baja en algunas marcas, tanto francesas como extranjeras.

París 13.

El general Boulanger hará uso mañana de la palabra en la Cámara, con motivo del debate sobre el proyecto de reforma constitucional, pero sólo para explicar su voto.

Se asegura que el general ha dirigido una circular á los electores del Norte, rogándoles que se abstengan de votar el domingo próximo, en cuyo día se celebrará una elección en dicho departamento para cubrir una vacante.

Se añade que esta es una nueva táctica á que quiere apelar Boulanger para atribuirse las abstenciones, que prometen ser numerosas, dado el desfallecimiento que se ha aperiodado en provincias del cuerpo electoral.

París 13.

El príncipe de Gales ha llegado á esta capital, de paso para Cannes.

París 13.

Según telegramas recibidos esta mañana, ha confesado su delito Douga, autor de los horribles asesinatos de Pont-a-Mousson.

París 13.

El gobierno ruso está negociando con un sindicato de banqueros franceses, un nuevo empréstito para la conversión de las deudas de 1871, 1872 y 1873.

Londres 13.

Esta madrugada se ha recibido un telegrama de Tokio (Japón) dando cuenta de un suceso verdaderamente extraordinario.

El Japón, que de algunos años acá viene imitando á Europa, ha adoptado el sistema constitucional representativo.

El Mikado promulgó ayer la nueva Constitución del Imperio. Tiene ésta bastante semejanza con la prusiana. Se establecen dos Cámaras: la alta ó de Pares, de nombramiento imperial, y la baja ó de Diputados de elección popular.

La Constitución consigna la libertad religiosa y de la palabra y el derecho de reunión. El Gobierno se propone introducir al mismo tiempo grandes novedades en la Administración pública, y facilitar el comercio con el extranjero, aumentando considerablemente el número de consulados. Se trata de establecer algunos en Filipinas y en la Península Ibérica. Gracias al nuevo régimen, se anuncia la publicación de muchos periódicos nuevos en aquel país, donde, como es sabido, se va generalizando el uso de caracteres latinos por las grandes dificultades que ofrecen para la imprenta los japoneses.

Londres 13.

Según dice esta mañana 'The Standard' las noticias del Afghanistan inspiran algunos

recelos en Viena, donde se advierten síntomas de una acción de Rusia en Asia, que puede originar complicaciones con Inglaterra.

F.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispensias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas, erupciones gastricas y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremodo agradable pues consiste en una copa del Elixir de pepina de Grimault y compañía que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

Prevenimos al público que se expende desde hace algún tiempo como Jarabe de Rabano yodado de Grimault y compañía depurativo vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatisimo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija pues el Comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y compañía, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1.º de noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSA), date (Día 13, Día 14), and various market rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO' Madrid 14.—11 n. La sesión del Senado ha sido hoy presidida por el señor marqués de la Habana, que ha recibido la felicitación de la Cámara con motivo de su restablecimiento.

Ocupáronse después los senadores en la discusión del Código civil, defendiendo algunos las legislaciones regionales.

El señor Azcárate, interviniendo en el debate, dijo que las opiniones políticas no establecen ninguna incompatibilidad para el ejercicio de los cargos públicos.

En el Congreso, la minoría conservadora pidió al Gobierno la destitución del alcalde de Valencia por haber asistido á un banquete dado allí por los posibilistas conmemorando la proclamación de la República.

El señor Perojo, aludiendo al lance surjido entre el capitán general señor Goyeneche y el diputado señor Somoji, por la calificación de 'bárbara' aplicada por éste á la conducta de aquella autoridad, dijo que el general Goyeneche ha faltado á sus deberes al pedir explicaciones al señor Somoji.

El señor Perojo defiende el criterio de que no puede pedirse explicaciones á los diputados por las censuras que éstos dirijan á los actos de los funcionarios.

El Gobierno contestó al señor Perojo, diciéndole que ignora se haya provocado incidente alguno entre los señores Somoji y Goyeneche y prometió al Congreso, caso de que el hecho sea cierto, aplicar el oportuno correctivo.

Signió después la discusión sobre reformas políticas, interviniendo en ella el general Cassola, que trató la cuestión bajo su aspecto económico.

Madrid 14.—11'48 n.

Se han verificado en el campamento de Carabanchel las anunciadas maniobras militares, que han sido presenciadas por S. M. la reina.

En la Cámara francesa se ha aprobado una proposición pidiendo el aplazamiento de la presentación á las Cortes del proyecto de revisión constitucional.

Inmediatamente el señor Floquet anunció la dimisión del Gobierno.

Madrid 15.—12'10 m.

Contra lo que se decía, aún no han conferenciado los padrinos de los señores Goyeneche y Somoji.

Segue creyéndose que la cuestión quedará resuelta satisfactoriamente.

El Gobierno se ha negado á admitir la dimisión del general Goyeneche.

La comisión del sufragio ha acordado la formación de una comisión de magistrados, presidida por el señor Garnica, para que establezca las penas para delitos electorales.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Francisca, de 1.839 ts., capitán Santiago Arribi, de Liverpool, de tránsito.

Vapor español Puertorriqueño, de 1.391 toneladas, cap. Martorell, de Liverpool, de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español La Cartuja, de 559 ts., capitán Astoreca, para Gijón, con 12 barriles aceite.

Vapor español Cabo Palos, de 1.230 toneladas, cap. Balandó, para Bilbao, con 302 bocoyes tabaco.

Vapor español Vizcaya, de 558 ts., capitán Maguregui, para Sevilla, con 756 sacos harina, 15 barriles cerveza, 427 sacos cacao, 157 fardos bacalao, 342 bocoyes tabaco y 20 sacos alubias.

Un matrimonio decente y sin hijos desean colocarse en una portería. Son de esta ciudad. Tienen quien les garantice. En el Muelle, número 1, portería, darán razón. 5-4

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino de Aldecoeca. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 27 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

64 INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajales Saez.

De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v20

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 13. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a180

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTAÑESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. Puig hermanos y Compañía.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encajadas.—Ignacio Jiménez.

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pombó. 7 24

LA PÉ, CHOCOLATERIA, PUENTE, 14.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedores EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos, hasta los más superiores, ó sean por excelencia. Se hacen moliendas de encargo, á vista de los interesados, á 5 pesetas molienda.

Bombonería, thes y cafés.

JOSE ALONSO.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondó-garantía en 1.º de Enero de 1888. PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1

CÓMO PERDONA UNA MUJER.

(CONTINUACIÓN.)

estamos en verano... Está abierta la ventana... debe hacer calor... La lámpara está encendida... es que es de noche. Quedaba por saber quién podía ser aquella dama, cuyo rostro hubiera deseado ver y que seguía obstinada en su costura. Abro aquí un paréntesis acordándome de lo que me decía el otro día una de mis clientes:—Suele recomendarse la labor de la costura como el más inocente remedio para engañar el hastío de las mujeres, y á vosotros los hombres (esto es, á los maridos) os gusta mucho vernos con la labor en la mano cuando, por encima del periódico á medio leer ó á través del humo de vuestro cigarro, os dignáis fijar los ojos en nosotras. Pobres gentes! Si supierais lo que se piensa entre puntada y puntada y á qué peligrosas meditaciones ha servido mil veces de pretexto la costura! Volviendo á aquella mujer cuya presencia en mi humilde estancia no acertaba yo á explicarme, os diré que al cabo de un rato arrojó como iracunda la aguja, quedando después inmóvil y como en meditación. Seguí mirándola; las líneas de su cabeza, la forma de sus hombros me recorda-

ban á 'alguien', pero á ¿quién era? Vestía simplemente una sencilla bata blanca y flotante. Se distinguía muy bien su cuello y sobre el cuello dos ó tres bucles escapados al peine. Al esforzarme más en reconocer á esta persona á quien yo indudablemente había visto antes, acabé por perder el sentido, y mi cabeza cayó de nuevo sobre la almohada, donde pareciera querer clavármela una mano de hierro. La mujer se alzó de repente, miró un reloj colocado sobre la mesa y se dirigió hacia donde yo estaba. Yo cerré los ojos sin saber por qué, pero deliberadamente. Se acercó al lecho, inclinóse y pareció escuchar mi respiración. El soplo de sus labios pasó sobre mi mejilla y el calor que de ella emanaba se extendió por mi frente húmeda y helada... Después posó sobre ella su mano... Entonces ya no dudé y sin abrir los ojos me dije: Es 'ella'! La veía á través de mis párpados cerrados. Parecióme que lo que me quedaba de vida se escapaba por todos mis poros, y me sentía desfallecer cuando ella articuló distintamente estas palabras:—Oh, que no muera, Dios mío! Que no muera!... Parece natural que este deseo me hubiera consolado. Pues, lejos de eso, yo me hallaba más espantado que nunca; de donde he deducido más tarde que la debilidad física da al espíritu una cierta sutileza de percepción que se pierde luego á medida que se va restableciendo el equilibrio normal. Sentirme débil como un niño y en poder

de aquella mujer me parecía tan monstruoso que en cuanto hube concebido tal idea volví á experimentar un frío de muerte. El desvanecimiento fué esta vez completo. Más tarde—habrían pasado algunos minutos, algunas horas, algunos días, no lo sé de fijo—aquella misma mano, enjugando mi frente bañada de sudor, humedeciendo con afusiones de éter mis sienes, dándome á oler un perfume vivificante, me procuró sensaciones de infinita dulzura. Aquel hermoso brazo que yo había admirado pasó por debajo de mi cuello y levantó mi cabeza apoyándola luego y sosteniéndola contra un seno elástico y tibio. Era aquello la vida, la resurrección, después de haber sentido el frío de la muerte. Dióme de beber una bebida preparada por ella misma con minucioso cuidado y que yo apuré de un trago sin pensar en traición alguna; después enjugó mis labios y yo cerré los ojos... Bien pronto se produjo el efecto deseado y me pareció que un mar de vida circulaba por mis venas con una sensación de bienestar casi embriagadora. No habíamos cambiado hasta aquí ni una sola palabra. Yo temía hablando hacer huir aquel sueño, disipar el éxtasis, y me contentaba con escuchar los latidos de aquel corazón, que pulsaba una sangre tan generosa. Al fin me decidí. —¿Hace mucho tiempo—pregunté—que estoy enfermo? —Cerca de un mes—me contestó después de una pausa durante la cual sentí que se elevaba su seno y deteníanse los latidos de su corazón.

—¿Cuál ha sido mi enfermedad? —Una congestión cerebral. —¿Ha pasado ya el peligro? —Habrá pasado en cuanto se logre devolver las fuerzas. —¿Cómo es que vos me cuidáis? —Soy ahora enfermera. —Y me habéis cuidado durante todo ese mes? —Menos la primera semana... Fué preciso enterrar á mi hija. El acento de estas palabras me horrorizó. No era una madre, era una estatua la que acababa de pronunciarlas. —Os estoy fatigando—la dije;—volved á recostarme sobre la almohada. Me obedeció, impenitente siempre, y después de haberlo arreglado todo á mi alrededor, fué á sentarse junto á su mesa de labor. —¿Vos sois Mad. Le'Hermitte?—la pregunté. —Soy vuestra enfermera—me respondió sin levantar los ojos. Yo quería continuar la conversación; pero el intento era superior á mis fuerzas y el sueño me acometió antes que hubiese encontrado las palabras que necesitaba. Había sido aquel mi segundo intervalo lúcido; pasó cerca de una semana antes que tuviera otro. Yo comprendía, sin embargo, aunque de una manera muy vaga, todo lo que pasaba en torno mío. Conocí la voz del doctor R..., que venía con gran frecuencia á informarse de mi estado, y sabía que con Mad. L' Hermitte había otra

Se continuará.

